

Aprueba Ayuntamiento de Puebla Reglas de Operación del Estacionamiento Rotativo 2024-2027

El Ciudadano · 16 de abril de 2025

El dictamen confirma que las primeras tres horas de uso de los cajones de estacionamiento serán gratuitas, y el programa comenzará a aplicarse el 1 de mayo de 2025



Con el objetivo de favorecer la movilidad en la capital poblana, el Cabildo del Ayuntamiento de Puebla aprobó la adecuación a las **Reglas de Operación del Estacionamiento Rotativo** para el periodo **2024-2027**, con el cual se refrenda que las primeras tres horas por uso de los cajones del Programa de Estacionamiento Rotativo **sean gratuitas y cuya ejecución del programa aplique a partir del 1 de mayo del 2025**.

También puedes leer: [Vecinos y embarazadas podrán tramitar permisos para parquímetros sin costo en Puebla capital](#)

En tal contexto, dicho dictamen aprobado por las y los regidores del Ayuntamiento de Puebla define a su vez las reglas para la **obtención de permisos del programa por parte de personas habitantes del corredor de dicho programa**, así como para mujeres embarazadas que requieran un cajón.

Durante la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, encabezada por el presidente municipal, **Pepe Chedraui**, se aprobó la integración del **Programa Anual de Obra Pública Municipal 2025**, mismo que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de este y en el cual se encuentran contenidos proyectos de construcción y servicios para **impulsar la infraestructura vial, educativa, social e hidrosanitaria en diferentes zonas de la capital.**

Asimismo, el cuerpo edilicio declaró por unanimidad las reformas y adiciones a diversas disposiciones, tanto del Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal, como del Capítulo 9 del Código Reglamentario Municipal para la armonización con las **medidas de protección de naturaleza administrativa de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Para la integración de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, el Cabildo poblano aprobó de manera unánime **la Convocatoria para la selección de los cuatro consejeros Jóvenes para la ocupación de dichos cargos.**

Para propiciar la **cultura de la prevención y entornos seguros en cada uno de los inmuebles del Ayuntamiento de Puebla**, las y los regidores instruyeron a través del voto, que todas las Dependencias y Entidades municipales elaboren, instrumenten, operen y/o actualicen los **Programas Internos de Protección Civil en todas las oficinas de la Administración Municipal.**

Teniendo como propósito dictaminar con imparcialidad los estados financieros, programáticos contables y presupuestos del Ayuntamiento de Puebla, se aprobó la **contratación del auditor externo para cumplir con los lineamientos** emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla para el **ejercicio fiscal 2025.**

En concientización de la importancia de la **lucha contra el cáncer**, el Cabildo poblano aprobó dar continuidad a la conmemoración del **Día Internacional del Cáncer Infantil**, mismo que se celebra cada **15 de febrero**, emprendiendo acciones que visibilicen la presencia de la enfermedad en la humanidad.

A su vez y por mayoría de votos, se avaló **la información financiera que guarda el Ayuntamiento de Puebla** en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2025, así como la **Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024** respecto al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año referido.

En cuanto a los **Asuntos Generales** se votó a favor de:

- La implementación del 21 de mayo como el **Día Municipal de la Diversidad Cultural para el Diálogo y Desarrollo del municipio de Puebla**, promoviendo la identidad de los pueblos y comunidades.
- La inspección y vigilancia de las medidas de **Protección Civil en asilos para adultos mayores.**
- El calendario de la **Feria de la Cemita en la capital**, misma que se llevará a cabo en la primera semana de mayo.

Foto: Especial

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano